



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Salud
Dirección de Salud Digital

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Ushuaia,

Referencia: E-96621-2025

INFORME TÉCNICO – EVALUACIÓN DE OFERTAS:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. FINANCIERA – M.S.

EN LA CIUDAD DE USHUAIA A LOS VEINTISES (26) DÍAS DE MES DE NOVIEMBRE DE 2025, A FIN DE ANALIZAR LAS OFERTAS RECIBIDAS EN LA COMPRA DIRECTA N° 367/2025-525 TRAMITADA POR EL EXPEDIENTE N° 96621/2025, REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN DE TÓNERES E INSUMOS INFORMÁTICOS DESTINADOS A DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA”, HABIÉNDOSE EXAMINADO TÉCNICAMENTE LO PRESENTADO POR LOS OFERENTES, SE PROCEDE A AVALAR LAS MISMAS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

AVALAR TÉCNICAMENTE

- PROVEEDOR LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, RENGLONES N° 1, 2, 3 Y 4, POR CUMPLIR TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
- PROVEEDOR LLANES CESAR GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-17494253-7, RENGLONES N° 1, 2, 3 Y 4, POR CUMPLIR TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.

DE IGUAL MODO, SE ACONSEJA PRE-ADJUDICAR A LAS FIRMAS CONSIGNADAS RESPETANDO EL SIGUIENTE ORDEN DE MÉRITO.

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO.

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	1	0	LAVORI HENNINGER GUSTAVO A.
	2	0	LLANES CESAR GUSTAVO
ITEM 2	1	0	LAVORI HENNINGER GUSTAVO A.
	2	0	LLANES CESAR GUSTAVO
ITEM 3	1	0	LAVORI HENNINGER GUSTAVO A.

	2	0	LLANES CESAR GUSTAVO
ITEM 4	1	0	LAVORI HENNINGER GUSTAVO A.
	2	0	LLANES CESAR GUSTAVO

Aclaratoria:

En relación al Renglón N° 3, en el cual se produjo un empate de ofertas, se procede a preadjudicar el mismo a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, conforme Acta de Sorteo Público emitida por la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud a Orden N° 57. –

SALUDO ATTE.

ING. FRANCISCO G. GOICOECHEA

DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – M.S.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

